

La Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica—**ACULCO** continúa desarrollando el proyecto **Género Sin Violencia**, en esta su tercera edición.

Este proyecto esta orientado a **sensibilizar sobre la violencia de género al colectivo inmigrante**, tanto adulto como joven, a través de las siguientes actividades:

- * Talleres formativos para la prevención y concienciación en torno a la problemática y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- * Constitución de una red virtual de asociaciones de inmigrantes para el intercambio de información y recursos en prevención de violencia de género.
- * Creación de un grupo de mujeres voluntarias para la prevención de la violencia de género y la educación para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres
- * Publicar un cuaderno informativo con contenidos divulgativos y de interés en la materia

Más información en ACULCO

Oficina Madrid:

Contacto: 91 598 23 14

Calle Albendiego 24, local 4

Metro Ventilla y/o Plaza Castilla

empleo@aculco.org

Oficina Alicante:

Contacto: 96 520 06 56

Pza de Foguerer Tomás Valcárcel 14

alicante@aculco.org

www.aculco.org

Un proyecto de:



Subvencionado por:



Género Sin Violencia III



¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es una forma de violencia ejercida por un hombre hacia una mujer por el hecho de ser mujer.



En esta violencia se manifiesta la discriminación, la situación de desigualdad entre hombres y mujeres y el poder que ellos ejercen sobre las mujeres en las relaciones de

pareja, matrimonio u

otras relaciones de afectividad, aún sin convivencia.

Tipos de conducta de maltrato:

- **Violencia psicológica:** Humillaciones, amenazas, chantajes, confusión, insultar, faltas de respeto. Abandono y aislamiento emocional, incomunicación. Es el tipo de violencia más común y suele normalizarse, se pasa por alto y va minando la autoestima de la mujer.

- **Violencia física:** golpes, lesiones, heridas, empujones, patadas, bofetadas, puñetazos; impedir el descanso, la alimentación o el cuidado sanitario.

- **Violencia sexual:** obligar a la mujer a mantener relaciones sexuales por la fuerza o mediante coacciones.

- **Violencia social:** el maltratador aísla a la mujer de sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. Critica a la familia y amistades para que ella desconfíe y se distancie de su entorno.

- **Violencia económica:** pretende que la mujer dependa económicamente de él, bien impidiéndole que trabaje fuera del hogar o controlando el dinero.

La violencia de género tiene graves consecuencias para la mujer y sus hijos/as.

Por eso es mejor actuar y salir de la relación de maltrato.



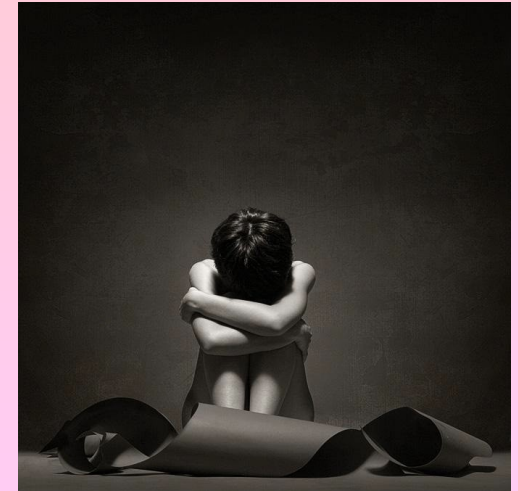
Puedes denunciar el maltrato, así como informarte de los recursos y derechos a tu disposición:

-Llamando al teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico a víctimas de violencia de género: **016**

-Centro atención a la Mujer: **012**

-Teléfono para víctimas con discapacidad auditiva: **900 116 016**

La violencia de pareja es una de las principales formas de victimización sufridas por las mujeres inmigrantes. Un tercio de todos los casos denunciados corresponden a mujeres inmigrantes. Según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en el año 2012, el **42% de las víctimas mortales eran mujeres inmigrantes.**



Es importante la **prevención en el colectivo juvenil** ya que se dan casos de maltrato en parejas adolescentes. Conviene identificar estas conductas para poner freno y salir de la relación de violencia.

**ACTÚA, SE PUEDE SALIR.
NO ESTÁS SOLA.
APUESTA POR LAS RELACIONES SANAS.**